

habe adho d. J. P. P. con gracia adho riuo 543  
la Infancia ordinaria y los Perseus de  
Tenere

Hevrao  
no lo  
g. v.

El Sr. D. Martin de Caxaro Comisario de  
fianza pido a esta Ciudad que lo mande  
a esta Provincia el dia de la fiesta de nra  
Sra del Rosal y sus Santos S. Patricio Mar  
te de la Caxara que esta asignada  
para sus gastos de esta Provincia que  
el Sr. D. Martin de Caxaro el Comisario  
que fuere a la Provincia de nra Señora  
María en el Rosal y nra Señora de S. Pa  
tricio para que por su interese se libere  
esta Ciudad de ningun Arrendamiento de  
y otros Comedidos y Beneficios de nra Señora  
que tanto necesitan esta Ciudad y el  
Coto de la Comandancia de Mandado  
de la D. P. P. de la Comandancia de S. Pedro y como  
se cosea en el año pasado para librar  
sobre el efecto de Propio de Rio

Hevrao

que en esta Ayuntamiento de Memorial de D. J. P.  
Curado de nra Señora y Maestro Curado de esta  
Ciudad la que por las razones que en el  
se contiene suplico a esta Ciudad se  
pueda hacer lo mismo en el año pasado

